

Comisión Nacional del Mercado de Valores

CEMENTOS MOLINS, S.A., en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de 30 de junio de 2005, que contenía los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de esa misma fecha, relativo a la reducción del valor nominal de las acciones de tres euros (3 €) por acción a treinta céntimos de euro (0,30 €) por acción, aumentando simultáneamente el número de acciones de las actuales 6.611.567 hasta 66.115.670 acciones mediante la división del valor de cada acción de tres euros (3 €) de valor nominal en 10 acciones de treinta céntimos de euro (0,30 €), se hace público que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 15 de julio de 2005, la escritura que elevaba a público los mencionados acuerdos.

Con fecha 15 de julio de 2005, finalizada la correspondiente sesión bursátil, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, ha excluido de la negociación en esa Bolsa de Valores las 6.611.567 acciones de CEMENTOS MOLINS, S.A., representadas por medio de anotaciones en cuenta de tres euros (3 €) de valor nominal cada una de ellas y Código ISIN ES0117360018 y, simultáneamente, se han admitido a negociación las 66.115.670 acciones de treinta céntimos de euro (0,30 €) de valor nominal unitario y Código ISIN ES0117360117.

El artículo 6º de los estatutos sociales, tras dichas operaciones ha quedado establecido en la siguiente forma:

“Artículo 6º.- El capital social es de diecinueve millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos un euros (19.834.701 €), dividido en 66.115.670 acciones ordinarias y de una sola serie, de treinta céntimos de euro (0,30 €) de valor nominal cada una de ellas. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.”

Don Jorge Molins Amat
Secretario del Consejo de Administración
Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 21 de julio de 2005